LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el servicio de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENTREGA DE NOTIFICACIÓN DE LOS COBROS PERSUASIVOS Y PROCESOS DE COBRO COACTIVO ADELANTADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NÁTAGA, HUILA** "se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones vigente del Municipio de Nátaga Huila, y presenta la siguiente clasificación de bienes y servicios.

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre del Producto
78000000	78100000	78102200	78102203	SERVICIOS DE ENVIO, RECOGIDA O ENTREGA DE CORREO

El presente certificado se expide a solicitud del Ejecutivo Municipal para efectos de adelantar procesos de contratación para el cumplimiento de la gestión administrativa.

Dado en el Despacho de la Secretaria Planeación, Obras, Desarrollo Económico y Social, el día primero (1) del mes de septiembre del 2026.

LINA XIOMARA SANTOFIMIO CHACUE
Secretaria de Planeación, Obras, Desarrollo Económico y Social

Proyectó: *Alexandra Medina Ortiz – Apoyo Sec. General y de Gobierno*	**Revisó:** *Lina Xiomara Santofimio Chacue - Secretario de Planeación*	**Aprobó:** *Lina Xiomara Santofimio Chacue - Secretario de Planeación*
Firma:	**Firma:**	**Firma:** SPN-1246